

DECRETO ALCALDICIO N° 2000 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 5 AGO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1116 de fecha 12 de Julio de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE UTILES DE ASEO E HIGIENE**", con cargo a Jardines, Jardín infantil y sala cuna Los Canelos., correspondiente a la adquisición 3664-51-L111.

Memo. N° 1254 de fecha 04 de Agosto del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 161 de fecha 04 de Agosto de 2011, Jardín Infantil y sala cuna Los Canelos, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE UTILES DE ASEO E HIGIENE**"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

13.225.502-4	COMERCIAL OCEANO	1.032.470
5.398.787-7	AWAD ARTICULOS MEDICOS	556.320
76.012.833-3	SUPERMERCADO MAYORISTA 10	360.505
76.058.391-K	PCCORP DEPOT	1.880.000
96.556.940-2	PRISA S.A.	638.063
78.801.960-2	JORGE ESVEILE CAFATI Y CIA LTDA	282.126
11.457.318-3	LA CASA DEL ASEO	688.325

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N°3664-51-L111, por "**ADQUISICION DE UTILES DE ASEO E HIGIENE**" al proveedor "PRISA S.A.", RUT N°96.556.940-2, por un monto de \$638.063 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Jardines, Jardín infantil y sala cuna Los Canelos, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES ESCOLARES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)